INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande rupirã ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

490657

Asunción, 25 de abril de 2018

NOTA Nº 598 /2018

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTE AL IPS",**, a fin de comunicarles que por Resolución C.A. N° 026-011/18 de fecha 24 de abril de 2018, que se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) **Art. 1°) Rectificar** parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N 093-042/17, de fecha 27 de diciembre de 2017, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTE AL IPS", en los términos de la presente Resolución.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá formalizar la Adenda correspondiente en un plazo de 10 (diez) días a partir de la fecha de recepción de la presente notificación.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

Recibí conforme :
Firma y Sello :